

# La Región

PERIODICO CATOLICO

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes. . . . .	1 pta. 25 cts.
Un trimestre . . . . .	3 » 75 »
Un semestre. . . . .	7 » 50 »
Un año. . . . .	15 » »
Ultramar y Extranjero..	30 » »

Se publica todos los días menos los festivos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
LIBREROS, NÚM. 12

donde se dirigirá toda la correspondencia

### ANUNCIOS

En 1ª plana. . . . .	50 cts. línea.
En 3ª id. . . . .	10 » »
En 4ª id. . . . .	5 » »

Gacetillas y comunicados á precios convencionales

**Las inscripciones para el Congreso Católico que ha de celebrarse el 5 de Octubre del presente año en Zaragoza, pueden hacerse en Madrid, dirigiéndose al Secretario de la Junta Central don Enrique Almaraz, Pasa, 3, ó bien al Secretario de la Junta diocesana de Zaragoza, don Florencio Jardiel, canónigo de aquella Iglesia metropolitana.**

**También pueden inscribirse en la Secretaría de Cámara de este Obispado de Salamanca ó en casa del Magistral señor Jarrin, (Patio de Escuelas Menores, número 2).**

**La inscripción se hace mediante el abono de diez pesetas, sea como socios titulares u honorarios, y dá derecho á asistir á las sesiones y recibir los trabajos que publique la Junta organizadora.**

**Los miembros titulares que tomen parte activa en los trabajos del Congreso, al tenor de lo dispuesto en el Reglamento y Programa, enviarán sus escritos ó memorias á la Secretaría de la Junta Central, antes del 1º de Agosto y por duplicado.**

### Boletín Religioso

**SANTOS DE MAÑANA.**—Santos Gregorio Nacianceno, obispo, doctor y confesor; Gregorio y Gerencio, obispos y confesores; Sta. Nona madre de San Gregorio Nacianceno. La misa y Oficio divino son de este último Santo, con rito doble y color blanco.

**CULTOS.**—Clerecía: prosigue el ejercicio de las Flores á María.—Sancti-Spiritus: principia la Novena al Santísimo Cristo de los Milagros. Todos los días á las nueve habrá Misa minerva y á continuación se rezará la Novena; por la noche, al parar el címbalo de la Catedral, se rezará el Santo Rosario y la Novena terminándose con la Letanía y alguna *Letrilla* cantada.

**INTENCIÓN GENERAL PARA MAYO**  
**La gente de mar**

#### ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús miol por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que no padézcan naufragio en la fe cuantos viven en los peligros de la mar, y para que arriben un día á las playas eternas del Cielo.

#### PROPÓSITO

Enseñar al que no sabe y corregir al que yerra. Por los navegantes.

Salamanca 8 de Mayo de 1890

### El Congreso Católico

#### III

Buena unión, y sólida y eficaz, no puede haberla sino en la verdad, único aglutinante seguro de inteligencias y corazones, si se nos permite la expresión. Une aparentemente el odio, une el interés, une el espíritu de partido, une la conveniencia del momento; todo esto une, pero tan solo aparentemente. Estas uniones suelen ser siempre egoístas, y por tanto, falaces y de puro viso exterior, y en consecuencia, inconsistentes y pasajeras. La verdad, como Cristo, su Divino Maestro, puede decir de sí misma: *Qui non colligit mecum, dispergit*: «Quien conmigo no une, desune y divide en vez de unir.» Y esto explica el fracaso de tantas y tantas componendas como en todos tiempos han querido llamarse *unión*, sin haber dado otro fruto que el de producir cada día más hondas y enconadas divisiones.

Así que, nuestra fórmula, si tuviésemos autoridad suficiente para darla en el arreglo de este asunto, sería sencillamente la siguiente, que es mero buen sentido cristiano: Unión de los católicos todos en, por y para la verdad. O ampliando más el pensamiento: Unión teniendo por la base única la verdad; Unión teniendo por medios únicos los que autoriza y sanciona la verdad; Unión teniendo por único y exclusivo fin la defensa y consiguiente triunfo práctico de la verdad.

No sabemos si resulta así bien claro y manifiesto este nuestro concepto fundamental. Parécenos, sin embargo, que sí, y por tanto, dándolo por indiscutible para todo buen católico, pasemos adelante.

A ninguno de nuestros hermanos que eso lean ocurrirá interrumpirnos aquí con aquella pregunta de Pilatos al salvador: *Quid est veritas?* ¿Qué es la verdad? ¿Qué entendéis y queréis que entendamos en este asunto por *verdad*?

Más por si á alguien le ocurriese salirnos con esa interpelación, adelantáramos muy gustosos á darle cumplida respuesta.

Verdaderos pueden ser los discursos de un orador, ó los artículos de un periodista, ó los conceptos de un autor de libros ó folletos. Verdaderos pueden ser; mas, con todo, no serán ellos *la verdad* que aquí necesitamos y de la que hoy se trata; esto es, la verdad autoritativa; la verdad, norma para todos obligatoria; la verdad, criterio absoluto al cual todos deben subordinarse. No hay, pues, que pedir á los oradores de tal ó cual escuela, ni á los folletistas, ni á los periodistas, ni aun á nosotros, los sacerdotes, en cuanto ejercemos alguna vez tal oficio, esta verdad-autoridad, esta verdad-norma obligatoria, esta verdad-criterio absoluto, que en nuestro caso se requiere. Es preciso que sea algo superior á todos nosotros, y que con superior fuerza y eficacia á todos nosotros se imponga. Ha de ser la verdad traída directamente de su más puro y limpio manantial; la verdad más desinteresada é impersonal que sea dado encontrar; la verdad más alta y más aleada de los terrenos y humanos apasionamientos. Como para ciertas delicadísimas operaciones químicas se exige el agua destilada, para que más exenta se halle de toda otra sustancia extraña; así para la presente dificultosa operación de fundir voluntades, necesitamos como base y reactivo la verdad destilada, por decirlo así, y en su grado más alto de diafanidad y pureza, la verdad que nunca resulte sospechosa de llevar en sí otra sustancia que no sea la verdadera verdad.

Ahora bien: la verdad con estas condiciones sólo puede dárnosla de tejas abajo la Iglesia, y en ella su Suprema Cabeza visible el Romano Pontífice, sobre todo en sus Documentos de público y solemne magisterio doctrinal. Para algo hay en el mundo esta Cátedra tan alta; es decir, para que nos enseñe ella y para que de ella aprendamos nosotros. ¿Se ha hablado alguna vez de nuestros asuntos desde esta

Cátedra? Sí, y repetidas veces por cierto, y con raudales de solidísima doctrina, que no morirá ni siquiera envejecerá jamás. Doctrina que con ser eterna é imperecedera, es justamente la más acomodada á las necesidades presentes, para las cuales ha sido dictada. Doctrina de siempre, más por manera muy especial doctrina de hoy, que todo católico dedicado á trabajos públicos debiera saberse de memoria, ó traer por lo menos constantemente en el bolsillo para las urgencias de cada momento. Esta doctrina es principalmente la de las admirables Encíclicas de Su Santidad.

Si con ellas siempre á la vista se trabaja de buena fé en la unión de los católicos españoles, seguro creemos y esperamos el éxito. Si de ellas en poco ó en mucho se prescinde, tememos no se llegará, hágase lo que se quiera, al logro de la tan suspirada paz.

F. S. y S.

Gracias á Dios, ha dejado de publicarse el Barcelona el periódico «Don Ramón», que tanto se había distinguido por su odio y enañosamiento contra la inclita Compañía de Jesús y contra el Doctor Sardá, aun despues de haber sido tan alabado y enaltecido por el Papa.

De Roma escriben á *El Correo Español* lo siguiente que es un comentario al último discurso de Su Santidad á los peregrinos italianos.

«Notabilísimas son aquellas palabras con que León XIII divide clara y precisamente los dos campos de *católicos de todo corazón sin epitetos*, y de enemigos del catolicismo; palabras que fueron interrumpidas por estruendosa salva de aplausos, por parte de los peregrinos que oían ayer al Papa con insémita energía de voz y ademanes. Es evidente la alusión á las tentativas, que segun ya teneis noticias se hacen aquí para constituir un partido conservador con mescolanza de liberales y católicos.

Pero aquellas frases no son únicamente aplicables á Italia.»

Entérense bien todos. Católicos de todo corazón sin epítetos, á un lado.

Y á otro, los enemigos del catolicismo, sin nada de mescoianza de liberales y católicos.

¿Quiénes son los que lo aceptan en términos tan categóricos?

Por nuestra parte no defendemos hoy cuestión alguna puramente civil ni personal que haga necesario ningún epíteto.

El Ilustrísimo señor Obispo de Osmá cumpliendo lo dispuesto por las Pontifices León XIII y Pío IX, y usando de su autoridad ordinaria ha reprobado, condenado y prohibido la lectura de un periódico titulado *Mundo Médico* que publicó dos artículos titulados: *Ateísmo—Origen y aparición de la vida—El protoplasma y El hombre*—en los que según la censura eclesiástica se sostiene y encomia la reprobada doctrina del naturalismo y materialismo contienen conceptos injuriosos á Nuestro Santísimo Padre, el Papa León XII conceptos falsos, errores y aun heréticos acerca del origen del hombre, y otros despreciativos de los Libros Santos.

El Ilustrísimo señor Obispo de Málaga ha condenado á el periódico *La Unión Mercantil* por una carta que publicó de un *Sacerdote X* en la que entre otras cosas se afirma que no deben resucitarse ciertas y determinadas cuestiones, *porque hoy se hallan enlazados, por muchos conceptos, en fraternales brazos de amistad, lo mismo el católico que el protestante, el librepensador como el fanático.*

Lo que según la censura eclesiástica ó nada significa, y es una verdadera vaciedad, palabras sin sentido, proposición sin concepto determinado; ó quiere decir, que hoy las diferencias doctrinales, en materia de religión, en nada empiecen para que los católicos se hallen estrechamente abrazados con los disidentes; y como esto nos conduciría necesariamente á la *tolerancia dogmática* primero, y á la *indiferencia religiosa* después.

Y esto por lo menos *via illationes* es contrario á la fé.

Hase publicado la *Necrología del Excelentísimo señor don Francisco de Borja Queipo de Llano y Gayoso, conde de Toreno, leida ante la Real Academia de ciencias morales y políticas en las sesiones ordinarias de 4 y 26 de Marzo de 1890 por el Excelentísimo señor don Plácido de Jove y Hévia, vizconde de Campo Grande, escrita por encargo de la misma Academia.*

Es la necrología breve y compendiosa, pues no ocupa su impresión más de diez hojas y media.

Nuestro querido compañero *El Siglo Futuro* dice que ha examinado cuidadosamente su contenido y no ha encontrado una letra siquiera dedicada al más cristiano, más noble y más grande del señor con-

de de Toreno: la solemne retractación que en el lecho de muerte hizo de todos sus errores en general especialmente de los relativos á pública enseñanza, y en particular de haber votado el artículo II de la Constitución vigente, por su doctrina liberal incurso en innumerables condenaciones de la Iglesia de Dios, y condenando además expresamente por el Vicario de Jesucristo en la tierra, y por todo el Episcopado español.

¿Qué significa este silencio? ¿Con qué propósito se oculta este hecho público y notorio? ¿Se quiere que el mundo lo olvide y que la posteridad lo ignore? ¿Quiéren, los que sustentan los errores de que el señor conde se retractó, eludir la tremenda reprobación lanzada por el que fué su compañero contra esos malditos errores desde el umbral de la muerte, á las puertas de la eternidad?

Parécenos que, no por el señor conde, á quien su cristiana retractación habrá alcanzado la misericordia de Dios y ha merecido el respeto de los hombres de buena voluntad, sino por ellos mismos, debían sus panegiristas reparar una ocultación que sólo á ellos, á su sinceridad y fama puede perjudicar en el concepto de las gentes.

El Presidente del Círculo Católico Vascongado de Bilbao, al que tenemos el inmerecido honor de pertenecer ha recibido del doctor Sardá la siguiente carta en contestación á un telegrama de felicitación.

Muy señor mio y estimadísimo amigo: Acepto y agradezco con toda mi alma el afectuoso telegrama de felicitación que en nombre de ese Círculo acaba V. de dirigirme. Realmente no cesa Dios nuestro Señor de sacorrernos con nuevos auxilios en los periodos más diferentes de nuestro combate, como son sin duda los presentes. Mayores gracias obtendremos de su misericordia si perseveramos fielmente en su santo servicio y en la defensa única de la verdad, hoy por tantos y tan extraños enemigos combatida. Por suerte esta vá abriéndose cada día paso en muchos corazones y no es posible dudar de su próximo definitivo triunfo. Me permito recomendar á ese Círculo la adhesión pública al próximo Congreso Católico, como también que manden trabajos á él, cuantos buenamente puedan de nuestros amigos.

A Dios, amigo mio. Sírvase dar de mi parte estrecho y cordial abrazo á esos dignos compañeros. Suplico á todos no me olviden en sus oraciones y manden siempre, y V. muy en particular á este su afectísimo S. S. y Capellan in C. J. q. s. m. b.,

FELIX SARDÁ Y SALVANY,  
Presbítero.

Sabadell 9 Abril 90.

## A la ligera

El señor Carbonero, hijo del director de *La Cruz* don León Carbonero y Sol Conde de Sol por concesión Pontificia, ha sido presentado al señor Cánovas é ingresado en el partido liberal-conservador.

¡Así agradece el hijo los favores que recibió el padre de Su Santidad!

¡Pero la vanidad queda colmada! Mañana será *Conde pontificio* y *Poncio liberal*.

¿No es eso? Pues mire el señor Carbonero que honra y provecho....

¡Hum!

—Ya no está lejos el día en que hemos de ver grandes cosas!

Esto ha dicho el señor López Dominguez.

Y se habrá quedado tan fresco.

¡Pues hombre, lo que es así, cualquier López es profeta!

Hemos visto tantas cosas chicas...

Y durante tanto tiempo...

¡Ya vendrán las grandes, claro está, por aquello de que no hay mal que cien años dure!

## ALGO DE CASA

*La Provincia y El Fomento* orgánillos conservadores deben de estar á estas horas inconsolables.

Y como Pancho, morando por un ojo é hilo á hilo!

La cosa no es para menos.

Una docta y respetable personalidad que hasta lo presente há figurado en las filas de la *conservaduría* háse inscrito como socio titular del Congreso Católico que ha de celebrarse en Zaragoza.

O lo que es igual que la respetable persona á quien hoy saludamos atentamente y damos la bienvenida en el campo católico, ha dejado de ser *conservador de Cánovas*.

*La Provincia* dando la enhorabuena á un joven sacerdote por su victoria en lides nobilísimas, comete el abuso de llamarle su *querido amigo*.

¡El abuso, no retiramos la palabra!

Por que la amistad significa, reciprocidad de afecto; y el afecto supone unidad de pensamiento y concordia de voluntades.

Y ya comprenderá *La Provincia* que siendo y diciéndose ella *liberal* no puede ser querida por un sacerdote católico.

¡El liberalismo es pecado!

¡Y los liberales, imitadores de Lucifer!

Dice *El Adelanto* que por nuestra manera de escribir merecemos *pulseras*.

¡Vaya en gracia!

Pues si la Gramática pestañease *El Adelanto* por su modo de garrapear gastaría *esposas*.

¡Por que de seguro: la pobre se querellaba hasta obtener esa justicia!

## Sección Extranjera

*De una Carta del Cardenal Rampolla.—El discurso imperial en el Reichstag.*

El Emmo. señor cardenal Rampolla ha escrito una carta al presidente de la Obra de los Congresos Católicos de Italia, en la cual se leen estos párrafos, que nos parecen los más importantes.

«En efecto: el Padre Santo no puede ser insensible al celo desplegado por el comité para que los fieles se

dispongan á celebrar su jubileo episcopal, si Dios quiere prolongarle la vida hasta entonces. Sin duda el Padre Santo concede al Pastor Eterno de la Iglesia todo el honor que se dá al Vicario de Jesucristo: pero reconoce también cuán oportuno es, sobre todo en nuestros tiempos, trabajar por estrechar más y más los lazos de amor y de respeto que unen á los buenos fieles con el Padre común.

«No hay necesidad de que se diga cuánto aprecia el cuidado que pone el comité en exhortar á los italianos á que se ocupen con celo siempre mayor de las instituciones católicas de enseñanza.

«Siendo esta el arma principal de que se sirvan los enemigos de la Religión para no combatirla, es no solo oportuno, sino necesario que los católicos se sirvan de este medio para conservarla y defenderla. El Soberano Pontífice ha declarado muchas veces de viva voz y por escrito cuánto se interesa por ella.

«Cree también muy á propósito que el comité y todos los invitados á la reunión se esfuercen en favorecer, cuanto les sea posible, los progresos de las sociedades obreras católicas. Este es uno de los remedios más eficaces contra la plaga amenazadora del socialismo; y cuanto más eficaz sea la acción de vuestra reunión por este fin, mayor servicio labrá proporcionado, tanto á la causa de la Religión como á la del orden público»

En el discurso con el que el Emperador de Alemania abrió las sesiones del Reichstag, comenzó dando cuenta de las medidas legislativas recientemente adoptadas y que hacen necesaria la convocatoria de la Cámara.

«Abrigo la esperanza—continuó S. M. en los comienzos de su discurso—de obtener vuestra ayuda para desarrollar más y más la legislación protectora de las clases obreras.

«Las recientes huelgas me movieron á investigar las causas de descontento, y á averiguar si nuestras leyes tenían en cuenta las necesidades y los deseos de los obreros, y si permiten su acción mientras sea conservado el orden.

«Cuanto más claramente aprecien los obreros alemanes el santo celo con que el Imperio hace todo lo que está en su mano para mejorar la condición de aquellos, tanto mejor comprenderán los peligros que acompañan á los excesos de cualquier índole.

«En las justas reclamaciones que he formulado en favor de los obreros, he hallado el más enérgico apoyo en cuantos combaten resueltamente todas las tentativas encaminadas á destruir violentamente el estado actual de cosas.

Estoy especialmente agradecido de los que tomaron parte en la Conferencia obrera, pertenecientes á aquellos países cuya legislación en favor de los obreros está más avanzada.»

Hablando de la situación general, el Emperador dijo:

«La conservación de la paz continúa siendo mi principal objeto. Creo haber logrado demostrar esto á todos los Gobiernos extranjeros inspirándoles confianza en mis intenciones amistosas.

«Nuestras relaciones con todas las potencias son buenas; pero á fin de conservar y garantizar la paz, es preciso que haya un ejército poderoso en el centro de Europa.

«Es preciso, pues, aumentar la fuerza de nuestro ejército en pie de paz, especialmente en lo que se refiere á la artillería. Para remediarlo, se presentará un proyecto de ley después del 1.º de Octubre próximo.»

El Emperador manifestó con satisfacción que tiene la seguridad de que pronto se suprimirá el tráfico de la esclavitud, y que la pacificación de la costa oriental africana será pronto completa, y terminó anunciando un proyecto de ley para aumentar los salarios de los empleados civiles.

## NOTICIAS

### OFICIALES

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

**Fomento.**—Real decreto aprobatorio del reglamento para el régimen interior de este ministerio.

—Reglamento á que se refiere el anterior real decreto.

**Hacienda.**—Real orden dictando reglas acerca de concesiones que por el ministerio de Fomento han de otorgarse para el establecimiento de almacenes flotantes de carbón, que no embarquen el régimen fiscal y económico y aseguren los intereses del Estado.

—Reales decretos sobre movimiento del personal.

**Gobernación.**—Real orden revocatoria de un acuerdo de la comisión provincial de Málaga, por el que se declararon nulas las elecciones municipales últimamente verificadas en Benabarre.

El *Boletín Oficial* fecha de ayer publica:

—Circular del Gobierno Civil interesando la busca y captura del desertor Ignacio Azan.

—Acta de la sesión celebrada por la Diputación Provincial el 16 de Abril.

—Relación de los días de Operaciones del Ingeniero de Minas en los pueblos de San Pedro de Rozados Matilla de los Caños y Vecinos.

—Relación de los productos obtenidos en las Minas de la Provincia formada por la Delegación de Hacienda.

—Circular de la Administración de Contribuciones ordenando á los Ayuntamientos el ingreso del 4.º trimestre del impuesto sobre cereales y sal en Arcas del Tesoro antes del día 15 del corriente.

—Disposiciones Judiciales:  
Del de Salamanca señalando el día 19 para la venta en subasta por 1317 pesetas de varios generos de tejidos embargados á D. Telosforo Rodriguez.

—Disposiciones Municipales:  
De Villaflores señalando el 11 del actual y por 1040 pesetas la subasta para arriendo de consumos.

De Membribe señalando para lo mismo el día 14 y por 1814 pesetas.

De Barbadillo señalando para lo mismo el día 11.

De Ledesma, señalando el 18 para el arriendo en subasta del ganado necesario para la corrida de novillos de la feria que se celebrará el 8 y 9 de Junio.

### POLITICAS

Se ha reunido la comisión de peticiones del Congreso, acordando que las exposiciones de los obreros se envíen al presidente del Consejo, para que este las pase á la comisión de reformas sociales.

Ha terminado en el Congreso la votación del presupuesto de la isla de Cuba, y continuado después el debate sobre los presupuestos de guerra, combatiendo duramente el señor Gamazo la sección octava, que comprende las consignaciones para personal y material de oficinas en las Capitanías generales.

## GENERALES

Las enfermedades reumáticas—dice *El Siglo Médico*—han vuelto á tomar la forma catarral que iban perdiendo en sus localizaciones respiratorias: estas han sido numerosas sobre todo las laringitis y laringo-bronquitis con fenómenos espasmódicos consecutivos. Las erupciones cutáneas artríticas y herpéticas, así como las escrófulides, también siguen siendo frecuentes.

De los cuarenta opositores á las plazas de archiveros, vacantes en el cuerpo de bibliotecarios, archiveros y anticuarios, han sido declarados por el tribunal aptos para el segundo ejercicio veinticinco, que son los señores Galindo, Sancho y Pérez, Serayonga, Bernabé, Ferrandiz, Magallan, Alvarez, Alos, Muntada, Navarro, Riaño de la Iglesia, Castillo, Mochales, Agero, Alcoela, Rubio, Tolsada, Rebollo, Jimenez, Gómez Villafraña, Ruiz Jimenez, García Sanz, Cornejo, Medrano y López Zarzuelo.

### REGIONALES

Hace pocas noches se cometió un crimen en la calle de Puente Duero de Valladolid. Salían de la taberna Martín Rincón, apodado *el Rojo* y Sinfiriano Rico, quien, sin haber mediado ninguna palabra con su compañero, recibió una terrible puñalada en el costado izquierdo, inferida por el Martín, siendo este preso por el sereno que acudió al lugar del suceso á las voces del herido que pedía auxilio tendido en tierra, y fué llevado á la casa de socorro en estado grave.

En el pueblo de Ramiro (Valladolid) se acercaron días pasados algunos obreros al alcalde solicitando recursos, y no pudiendo el municipio complacerles, se dirigieron aquellos infelices al pinar de propios del citado pueblo, en donde descortezaron gran número de pinos, alegando para disculpar el hecho que perecían de hambre ellos y sus familias.

### LOCALES

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Peñaranda y se anuncia para su provisión con el haber anual de 575 pesetas, debiendo los aspirantes presentar las solicitudes en el término de quince días á contar desde el lunes último.

Ayer á las cuatro de la tarde falleció de repente una mujer, en la calle de San Pablo.—R. I. P.

Ayer tarde tuvimos el honor de recibir la paternal bendición del joven Abad Mitrado de la Trapa, que salió para León en el tren de las cinco. Su Reverencia nos hizo la merced de acogernos con cariñosas palabras que nunca olvidaremos y por las que le quedamos sumamente agradecidos.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro respetable amigo el señor Sevillano, Rector del Seminario de Ciudad-Rodrigo.

El día 15 de los corrientes empezará la feria de Ledesma. Entre los festejos figura una corrida de toros de la ganadería de Clairac (D. Eloy), lidiados por el *Sordito*.

A las once y media de anoche, se inició un incendio en una casa de la calle de Toro, siendo sofocado á los pocos momentos por dos serenos y la pareja de vigilancia que prestaba servicio en aquel distrito.

La guardia civil del puesto de Villar de Peralonso, ha puesto ha disposición del Alcalde de Ciperez al vecino del mismo José M. Blanco Hernandez por tener pastando 300 cabezas de ganado en el monte denominado Valdempie.

Esta mañana á las doce se celebró una reunión en el Ayuntamiento, á la cual fuimos invitados por el señor Alcalde, con objeto de tratar del mo-

numento que ha de reemplazar al surtidor que está colocado en los jardines.

Asistieron los directores de los periódicos y algunas personas competentes. Y después de dar lectura el señor secretario á varias cartas en las que se emitían opiniones referentes al asunto de que se iba á tratar, se sometieron á votación los pareceres de si había de colocarse en el centro de la plaza, fuente ó estatua, ó ambas cosas, quedando aprobado por unanimidad el pensamiento de construir una fuente sobre la cual se eleve un monumento, bien de un personaje ó bien de una figura simbólica.

Se acordó nombrar una comisión que emitiese dictamen sobre la clase del monumento, y después de dar las gracias el señor alcalde á los presentes por dar sus opiniones acerca de un asunto tan importante, quedó terminado el acto.

Llamamos la atención de nuestras autoridades acerca de un hecho que se ha repetido en varias noches en la Clerencia, durante la fiesta que en dicha iglesia se celebra en honor á Nuestra Señora la Virgen del Amor Hermoso.

Parece que algún *chusco* se entretiene en cerrar las puertas del templo y cuando los fieles se disponen á retirarse después de terminados los ejercicios se encuentran cerradas las puertas, promoviendo el consiguiente alboroto.

Durante la semana pasada ha empleado el Ayuntamiento la cantidad de 651 pesetas y 7 céntimos en obras de empedrado y reparación de calles y edificios.

Esta mañana se han reunido á las diez en la Universidad literaria los jueces que componen el tribunal de oposiciones á escuelas vacantes en este distrito.

Creese que por las malas condiciones en que se vende la leche en nuestra localidad han sido en estos días atacadas de cólico gran número de personas.

Algunos vecinos de las afueras de Sancti-Spiritus se quejan de los grandes perjuicios que se les ocasiona con los muchos barrenos que disparan en las inmediaciones de sus casas los trabajadores de la línea transversal.

La Ópera *Zara* del maestro salmantino Espino se extrenará en Barcelona durante el próximo invierno.

La terna de opositores á la Canonjía que ya disfruta el señor Pereira la componían 1.º el señor Pereira Repila 2.º el señor Encinas y 3.º el señor Bellido.

El Excelentísimo é Ilustrísimo P. Cámara nuestro Prelado después de los sermones elocuentes que ha predicado en Bilbao, consagró un altar en el convento de Religiosas de Santa Mónica, y visitó en la cárcel de aquella población á los ilustres confesores de la Fe los párrocos de Elorrio y Castillo-Elejabeitia con quienes conversó largo rato.

Por el señor Gobernador, se ha dado la orden para que la guardia civil que en los días pasados se reconcentró en esta Capital, vaya ha prestar servicio á sus respectivos puestos.

Se ha cursado al Ministerio de Fomento favorablemente informado por la junta local de instrucción pública, el expediente de jubilación por edad de doña María del Carmen Miguel, maestra en propiedad de la escuela de niñas de San Felices de los Gallegos.

Mañana á las nueve, empezarán en el salón de grados de la Universidad, los ejercicios de oposición á las escuelas vacantes en esta provincia.

Por la junta central de derechos pasivos del majisterio ha sido conce-

da jubilación por edad á la maestra de Fuentes de Béjar, doña Ramona Guerra Curto.

A las 4 de ayer tarde se tramó una reyerta entre el guarda de campo Santiago Perez y Francisco Iglesias Martín, en el sitio denominado *Solo Muñiz*, de cuya reyerta salió herido de dos puñaladas el Santiago inferidas por su contrario.

Fuó curado en la casa de socorro dando inmediatamente cuenta del hecho al juzgado, quién ha empezado á instruir causa criminal contra el agresor.

### TRIBUNALES

**Señalamientos.**—Procedente del juzgado de esta capital se verá mañana en juicio oral y público en la Audiencia de lo criminal la causa instruida contra Joaquín Bellido Sánchez por el delito de lesiones.

Ponente, señor Velasco; Fiscal, señor Santa Cruz; Abogado, señor Brozas; Procurador, señor Medina.

A continuación tendrá lugar la vista de la causa instruida en este juzgado en la que aparece procesado Juan Peña Ferrero por delito de hurto.

Ponente, señor Martín; Fiscal, señor Becerra; Abogado, señor Beato; Procurador, señor del Estal.

## TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION

Madrid 8, 12, 45 t.

Agrávase por momentos la enfermedad que padece el general Cassola. Los ataques de disnea son frecuentes. Las últimas noticias son de que el enfermo se encuentra en peligro inminente de muerte.

Madrid 8, 1, t.

Las pruebas oficiales del Submarino *Peral* han sido acordadas y hánse circulado las órdenes oportunas. Se prohíbe á los buques particulares aproximarse al Submarino durante las maniobras.

Esta medida es comentada apasionadamente.

Madrid 8, 2, t.

Entre los patronos y obreros catalanes y valencianos se han enablado negociaciones para terminar amistosamente la huelga.

Madrid 8, 215 t.

Después de varias horas de conferencia aún no han llegado á un acuerdo los patronos y obreros de Cataluña y Valencia. Los mútuos recelos hacen desconfiar que lleguen á un resultado práctico ó que este dure mucho si lo adoptan.

Madrid 8, 3, t.

Las precauciones militares no disminuyen en Barcelona y Valencia.

Las tropas continúan haciendo cuartelada por lo que pudiera ocurrir.

Madrid 8, 320 t.

En Alcoy los obreros persisten en continuar la huelga. Hasta lo presente no hay que lamentar desórdenes públicos.

Madrid 8, 4, t.

En la Coruña unos cincuenta anarquistas han querido violentamente impedir las transacciones en los Mercados.

Madrid 8, 410 t.

Créese que habrá necesidad de emplear la fuerza para reprimir los excesos de los anarquistas gallegos. En la Coruña parejas de la Guardia Civil patrullan por la Plaza de Abastos. Los ánimos muy excitados.

EL CORRESPONSAL.

SALAMANCA

Imprenta Católica Salmanticense á cargo de Manuel Herrero Libreros, número 12

1890

# SECCION DE ANUNCIOS

## IMPRESA SALMANTICENSE

Libreros, 12

En este establecimiento tipográfico se hacen carteles para fiestas de Iglesia, tarjetas, facturas, esquelas de funeral, recordatorios, modelación para oficinas, obras, periódicos, anuncios y cuantos trabajos se deseen, ya sean en uno, dos o más colores; todo á precios sumamente módicos.

Gran colección de vistas de monumentos de París, propias para anuncios.

## LA REGION

Se publica todos los días menos los festivos

Dirección, redacción y administración, calle de Libreros, número 12

## La última Enciclica

de Su Santidad León XIII. acerca de los principales deberes de los católicos. Edición oficial autorizada por el señor Nuncio Apostólico en estos reinos

Precios, 25 cts. ejemplar. 2.50 docena

EL producto líquido de la venta se destina al óbolo de San Pedro.

Se vende en la administración de todos los periódicos católicos de España, y en las principales librerías.

Los pedidos á D. Antonio Quilez, calle de la Bolsa núm. 10 principal, Madrid.

## LA VERDAD SOBRE LA CUESTION DE ROMA

por B. O. S.

Única versión española autorizada con licencia de la Autoridad Eclesiástica

Se halla de venta en esta Administración al precio de 2 reales el ejemplar.

# Se vende papel de envolver

## ORACIÓN

AL GLORIOSO PATRIARCA  
SAN JOSÉ

COMPUESTA, RECOMENDADA Y  
ENRIQUECIDA

CON NUMEROSAS INDULGENCIAS  
POR

Su Santidad el Papa León XIII

Hoja de propaganda.—Tirada de  
100.000 ejemplares.

De venta en esta imprenta.

## El Mensajero de Corazón de Jesús

Y DEL APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Revista mensual dirigida por P. P.  
de la Compañía de Jesús.—Precio 5 pe-  
setas 50 céntimos.

Bilbao, calle de Ayala (Ensanche).

## ¿ES LÍCITO Á UN CATOLICO SER LIBERAL EN POLÍTICA?

Respuesta dada por el P. Angel  
M<sup>a</sup> de Arcos, de la Compañía de Jesús.  
Un volumen de 248 páginas, 60  
céntimos de peseta.

De venta en esta administración.

## Norma del Católico EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Obra interesantísima escrita por  
el R. P. Angel M<sup>a</sup> de Arcos, de la Com-  
pañía de Jesús.—Un volumen de 460  
páginas, una peseta cincuenta cénti-  
mos.

De venta en esta administración.

## Se admiten anuncios

## Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

domicilio en Barcelona, Aneha, 64

CAPITAL DE GARANTÍA INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON LAS  
PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS

## 10.000.000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en la Junta ge-  
neral de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción.	Pesetas 46.085,364'66
Riesgos en curso.	28.373,958'02
Ingreso anual por primas	1.127,081'81
Reservas.	1.875,177'96
Sinistros pagados en 1887 y 1888.	428,750'
Activo.	12.716'568'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan  
explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecida la Compañía

Banquero representante en esta provincia:

Don Florencio Rodríguez Vega

60—d—42

## ESTUDIOS CRITICOS

Acerca de la dominación española en América

POR

EL PADRE RICARDO CAPPA

de la Compañía de Jesús

COMPRENDE HASTA AHORA

TERCERA EDICIÓN

Parte primera.—I. Colon y los españoles, 3 pesetas.

Parte segunda.—II. ¿Hubo derecho á conquistar la América? Análisis político del  
imperio incásico, 2.25.

SEGUNDA EDICIÓN

Parte segunda.—III. La conquista del Perú (con facsímiles inéditos), 3'50  
pesetas.

Id. —IV. Las guerras civiles y la anarquía, 3 pesetas.

Parte tercera.—V. ¿De qué industria agrícola-pecuaria dotaron los españoles á  
la América? 3 pesetas.

Id. —VI. Continúa la misma materia, y se coteja la situación colonial  
agrícola pecuaria con la de la metrópoli.—Producciones indígenas (en prensa).

Véndese en esta Administración y en las principales librerías.

## El Propagador de la devoción á San José

Boletín quincenal publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barce-  
na y con la bendición de Su Santidad.

Un año, 3 pesetas.—Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanas y Viuda de  
Plá.—Princesa 8.

## LIBRERÍA CATÓLICA

# DE MARCELIANO TABARÉS

Rua, 21, Zamora

Único depósito de las casas Editoriales de Ratisbona y Malinas. Corresponsal  
de la excelente Revista *El Mensajero del Corazón de Jesús* y depósito exclusivo de  
las obras que publica esta Revista como de las de propaganda de los PP. de la Compañía  
de Jesús.

Completo surtido en Misales Diurnos, Breviarios, Devocionarios etc  
Oleografías, cromos, estampas en negro, oro y colores, en hojas, lisas y con puntill.  
Rosarios de plata, acero, madera, nácar, etc. Via-cruces, CATORCE magníficas oleogra-  
fías con marco de madera dorada fina, desde 15 pesetas.

Único depósito de mágenes en carton, madera de la fabrica de los Sres. Berga  
Vayreda y Compañía de Olot.

Gran surtido en Imágenes y Crucifijos tallados en madera. Preciosos Cristos del Ti-  
rol, propios para altar, bufete ó reclinatorio, desde 7 pesetas en adelante.

Niños de Dios, con vestido de raso blanco, bordado en oro, desde 20 pesetas.—pro-  
pios para regalos.

Juegos preciosos de Sacras para Altares, desde 1 peseta. Con Moldura y cristal  
desde 5 pesetas.

Nuevo y variado surtido en Rosarios, esquelas de funeral etc. Cartas y sobres de luto,  
papel comercial, fantasia, rayado á la pasta; porta-plumas, lapiceros, pizarras. Completo  
surtido en menaje para Escuelas y escritorios

OCASION UN JUEGO DE MAGNIFICAS OLEOGRAFÍAS del Corazón  
de Jesús y Maria, tamaño de 25 centímetros por 100.  
con su marco de moldura dorada ancha, 20 y 25 pesetas.

ADVERTENCIA. Siendo esta casa el Único depósito de velas de cera poder-  
mos ofrecer estas á 8 y 9 reales libra.

Garantizamos la clase y duración

## MARIANO SEVILLA

SASTRE

Trajes de paisano, militar y niños  
SIN COMPETENCIA en toda clase de hábitos tales.  
Esta casa desempeña la Sastrería del Seminario desde hace 10 años por su gusto,  
perfección y economía. Sotanas, balandranes, manteos etc.

Rua, 41—Zamora—Rua, 41